

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Subasta Inversa Electrónica N° 003-2023-HRHVM-HCO-Primera Convocatoria

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO Y DIESEL B5 S50 PARA EL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN.

Siendo las 15:00 horas del día 13 de Diciembre de 2023, en la Oficina de la Unidad de Logística del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco, ubicado en el jirón HERMILIO VALDIZAN N° 950 de la ciudad de Huánuco, se llevó a cabo la evaluación de Ofertas de la **ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETROLEO Y DIESEL B5 S50 PARA EL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN**, en su calidad de Titular del Órgano Encargado de las Contrataciones (Unidad de Logística), ECON. EDWIN ROJAS LIBERATO, designado mediante Resolución Directoral N° 241-2023-HRHVM-DE-OEA-UP, de fecha 10 de Mayo de 2023, procede a la evaluación de la Oferta de los postores de acuerdo a las bases del procedimiento de selección, para calificar a la persona natural o jurídica que proveerá el bien objeto de la convocatoria; señalando que se actúa en el marco de lo normado por la Ley N° 30225, Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, así como de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica.

En el presente proceso se registraron en el procedimiento de selección:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	2023-12-06 08:56:32.0	Válido
2	10247070961	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	2023-12-11 23:12:34.0	Válido
3	20285620636	ESTACION DE SERVICIO Y GASOCENTRO LA PERRICHOLI S.R.L.	2023-12-11 22:01:54.0	Válido
4	20404553292	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	2023-12-04 21:49:05.0	Válido
5	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	2023-12-06 16:40:06.0	Válido



Presentaron electrónicamente su oferta vía SEACE., los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Lédico	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20404553292	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	11/12/2023	17:53:54	20404553292	11/12/2023	17:54:08	Enviado	Valido		
2	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	11/12/2023	19:05:53	10040721172	11/12/2023	19:07:28	Enviado	Valido		
3	20285620636	ESTACION DE SERVICIO Y GASOCENTRO LA PERRICHOLI S.R.L.	11/12/2023	22:04:18	20285620636	11/12/2023	22:04:32	Enviado	Valido		
4	10247070961	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	11/12/2023	23:14:54	10247070961	11/12/2023	23:15:06	Enviado	Valido		

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 1 a 4. Página 1 / 1.

Seguidamente se procedió a verificar la mejora de Precios Electrónicos, obteniéndose los siguientes resultados:

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILIO VALDIZAN		
No Item	1		
Descripción del Item	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	552960
2	20404553292	SERVICENTRO AVILA E.I.R.L.	564000
3	20285620636	ESTACION DE SERVICIO Y GASOCENTRO LA PERRICHOLI S.R.L.	566000
4	10247070961	CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA	568500

ADMISION DE OFERTAS:

En este sentido se procede a la revisión de los documentos de presentación obligatoria y facultativa para la admisión de las ofertas, establecido en el Capítulo II de las Bases, con el siguiente resultado:

Nº	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA					CONDICION DE LA OFERTA
		ANEXOS					
		ANEXO 01	DNI O VIGENCIA DE PODER	ANEXO 02	ANEXO 03	ANEXO 04	
01	ANTONIETA LUZ ESPINOZA DE PALACIOS	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	ADMITIDA
02	SERVICENTRO AVILA EIRL	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	ADMITIDA
03	ESTACION DE SERVICIO Y GASOCENTRO LA PERRICHOLI S.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	ADMITIDA
04	JULIA CAHUANA CHOQUEPUMA	NO	NO	NO	NO	NO	RECHAZADA La oferta publicada en el SEACE, tiene un peso de 16.0 Kb y al abrirlo aparece una hoja en blanco.



Listado de documentos de la Oferta

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño Archivo	Documento
1	Propuesta.pdf	pdf	16.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

REQUISITO DE HABILITACION:

Luego de culminada la evaluación de la oferta, conforme lo establece el artículo 112º del RLCE, se procedió a determinar si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de habilitación especificados en las bases.

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN	ANTONIETA LUZ ESPINOZA DE PALACIOS	SERVICENTRO AVILA EIRL
A) HABILITACION		

<p>Acreditación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin, para la comercialización de Combustibles líquidos y otros productos derivados de los Hidrocarburos. (DIESEL B5 S50) 	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin, para la comercialización de Combustibles líquidos y otros productos derivados de los Hidrocarburos. (GAS LICUADO DE PETROLEO) 	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • OTROS DOCUMENTOS 	CUMPLE	CUMPLE

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Luego de efectuada la habilitación de las ofertas, el Titular del Órgano Encargado de las Contrataciones, conforme al Artículo 112° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede conforme a numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 234-2022-EF, a solicitar al postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación la reducción de su oferta económica, otorgándose dos (02) días hábiles para otorgar la respuesta, para lo cual se suspende el otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE.

Siendo las 15:00 horas se firma en señal de conformidad la presente,

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizan Medrano"

Econ. Edwin Rojas Liberato
CEH. 0975
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Siendo las 18:00 horas del día 15/12/2023, se procede a continuar con el otorgamiento de la Buena Pro, al haber el postor ANTONIETA LUZ ESPINOZA DE PALACIOS, aceptado la rebaja de su oferta económica en S/ 549,072.00 (Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Setenta y Dos con 00/100 Soles)

El Titular del Órgano Encargado de las Contrataciones, conforme al Artículo 112º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR: ANTONIETA LUZ ESPINOZA DE PALACIOS, CON RUC N° 10040721172, con el monto de su oferta ascendente S/ 549,072.00 (Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Setenta y Dos con 00/100 Soles), Gravado del IGV.

Conforme al artículo 64.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Consentimiento de la Buena Pro se producirá a los OCHO (08) días hábiles después de la notificación de su otorgamiento.

En señal de conformidad, se procede a firmar el acta a las 18:35 horas del día 15 de diciembre del 2023.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"

.....
Econ. Edwin Rojas Liberato
CEH.0975
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA